

El desarrollo de renovables en Asturias

# Capital Energy, con autorización para más eólicos tras el archivo de un parque

La compañía logra permiso para instalar ocho aerogeneradores en una sierra de Castropol

PABLO CASTAÑO  
Oviedo

En una misma semana, la compañía madrileña Capital Energy ha visto como el Gobierno regional archivaba uno de sus proyectos de parque eólico en el extremo occidental de Asturias por motivos medioambientales y como, en esa misma zona, le otorgaba permiso de construcción para otro.

El grupo Capital Energy es la sociedad que más parques eólicos tiene en tramitación en Asturias, pero hasta la fecha solo ha conseguido materializar uno, el de Busco (en los concejos de Tineo, Villayón y Valdés), que ahora está participado mayoritariamente por la compañía austriaca Verbund.

El Gobierno regional anunció el pasado martes que había archiva-

Apuntes

## Los parques del grupo Capital

El proyecto de parque eólico Pereiro, que incluía la instalación de cuatro aerogeneradores en los concejos de Vegadeo, Castropol, Villanueva de Oscos e Illano, fue archivado por su impacto ambiental

El proyecto del parque Pousadoiro II, que incluye ocho aerogeneradores en Castropol, ya tiene autorización de construcción.

do todas las actuaciones vinculadas al parque eólico Pereiro (en los concejos de Vegadeo, Castropol, Villanueva de Oscos e Illano, en el extremo occidental de Asturias) por motivo de la formulación de declaración de impacto ambiental (DIA) desfavorable. Y ayer, la consejería de Ciencia, Industria y Empleo hizo pública la resolución por la que se otorga autorización administrativa de construcción del proyecto del parque Pousadoiro II, en Castropol, ya que «se ha puesto de manifiesto la adecuación del proyecto a la normativa vigente».

Ambos proyectos, situados en la misma zona, tienen como promotores sociedades del grupo Capital Energy. El aprobado parque Pousadoiro II incluye la instalación de ocho aerogeneradores en la Sierra de Calabaza, concretamente en el entorno de Pico Raigada, Campo del Chao, La Laguna y Braña Mayor, en Castropol.

Cada aerogenerador tendrá una altura de 162 metros (90 metros de buje y 145 metros de rotor) y una potencia de 5 megavatios (MW). El conjunto sumará 40 MW. El parque eólico se completará con una red subterránea de media tensión (30 kV) que recogerá la energía generada por los aerogeneradores y con los viales de acceso. Junto a cada emplazamiento será preciso construir un área de maniobra para la ubicación de grúas y trailers empleados en el izado y montaje del aerogenerador. El punto de entrega final de la energía generada por el parque se realizará mediante una línea aérea 132 kV a través de la subestación Pousadoiro. ■